

FORMATO N° 15

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: OBRAS

1	NÚMERO DE ACTA	003/AS-Ley 31728-SM-39-2023-MPCH-CS-1
---	----------------	---------------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, la provincia de Chincha, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año 2024, en la Oficina de la Gerencia de Acondicionamiento Territorial, de la Municipalidad Provincial de Chincha, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 04 N° 37-2023-GM-MPCH-F04 de fecha 27-12-2023, encargado de la conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA con la nomenclatura AS-Ley 31728-SM-39-2023-MPCH-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de la EJECUCION DE LA OBRA, MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PUEBLO JOVEN TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE CHINCHA ALTA - CHINCHA - ICA - I ETAPA, a fin de efectuar la Admisión, Calificación y Evaluación de ofertas.
---	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:																								
	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Titular Presidente</td> <td rowspan="2">GUILLERMINA MARIA CELIS SIGUAS</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Titular Miembro 1</td> <td rowspan="2">JULIANA PAOLA DEL RIO TASAYCO</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUB GERENCIA DE OBRAS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Titular Miembro 2</td> <td rowspan="2">ERINSON LEONEL ROY RIVERA</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUB GERENCIA DE LOGISTICA</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Titular Presidente	GUILLERMINA MARIA CELIS SIGUAS	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	Suplente		Titular Miembro 1	JULIANA PAOLA DEL RIO TASAYCO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS	Suplente		Titular Miembro 2	ERINSON LEONEL ROY RIVERA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA	Suplente	
Titular Presidente	GUILLERMINA MARIA CELIS SIGUAS			Titular	X			Dependencia:	GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL																
		Suplente																							
Titular Miembro 1	JULIANA PAOLA DEL RIO TASAYCO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS																				
		Suplente																							
Titular Miembro 2	ERINSON LEONEL ROY RIVERA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA																				
		Suplente																							

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:
---	--

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20261295246	FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	03/01/2024	Válido		03/01/2024	20261295246	
2	Proveedor con RUC	20367759551	CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS DEL SUR SAC	28/12/2023	Válido		28/12/2023	20367759551	
3	Proveedor con RUC	20443107593	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	30/12/2023	Válido		30/12/2023	20443107593	
4	Proveedor con RUC	20452371414	R Y J CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.C.	04/01/2024	Válido		04/01/2024	20452371414	
5	Proveedor con RUC	20494565065	CONSTRUCTORA CENTAURO DEL PERU S.R.L.	29/12/2023	Válido		29/12/2023	20494565065	
6	Proveedor con RUC	20494913012	RM INGENIEROS S.A.C	28/12/2023	Válido		28/12/2023	20494913012	
7	Proveedor con RUC	20495161774	GRUPO EMPRESARIAL KP E.I.R.L.	28/12/2023	Válido		28/12/2023	20495161774	
8	Proveedor con RUC	20508326433	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES SUSAN E.I.R.L.	05/01/2024	Válido		05/01/2024	20508326433	
9	Proveedor con RUC	20510874022	SABINA CONTRATISTAS GENERALES SAC	02/01/2024	Válido		02/01/2024	20510874022	
10	Proveedor con RUC	20516259516	J.C.B. ESTRUCTURAS S.A.C.	04/01/2024	Válido		04/01/2024	20516259516	

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20517623394	CORPORACION XIANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/12/2023	Válido		28/12/2023	20517623394	
12	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	28/12/2023	Válido		28/12/2023	20533943706	
13	Proveedor con RUC	20534220473	KAMATO CONSTRUCTORES E.I.R.L.	02/01/2024	Válido		02/01/2024	20534220473	
14	Proveedor con RUC	20536704231	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES JD & HN E.I.R.L.	04/01/2024	Válido		04/01/2024	20536704231	
15	Proveedor con RUC	20538157156	C & P CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C	04/01/2024	Válido		04/01/2024	20538157156	
16	Proveedor con RUC	20540747432	CORPORACION EL ARCA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	04/01/2024	Válido		04/01/2024	20540747432	
17	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	29/12/2023	Válido		29/12/2023	20542059291	
18	Proveedor con RUC	20544528026	SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C.	06/01/2024	Válido		06/01/2024	20544528026	
19	Proveedor con RUC	20552908903	CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C.	29/12/2023	Válido		29/12/2023	20552908903	
20	Proveedor con RUC	20566555574	CONSTRUCCIONES BARRADA S.A.C.	31/12/2023	Válido		31/12/2023	20566555574	

FORMATO N° 15

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adhesión	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20601766460	CONSTRUCTORA CARLOS JESUS S.A.C.	04/01/2024	Válido		04/01/2024	20601766460	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
22	Proveedor con RUC	20602267491	INGECOL SUCURSAL DE PERU	28/12/2023	Válido		28/12/2023	20602267491	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
23	Proveedor con RUC	20602534350	INVERSIONES C & M ASOCIADOS S.A.C. GAROTH GRUPO EMPRESARIAL	04/01/2024	Válido		04/01/2024	20602534350	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
24	Proveedor con RUC	20603089236	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/01/2024	Válido		01/01/2024	20603089236	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
25	Proveedor con RUC	20604749591	FEMSYCON S.A.C.	28/12/2023	Válido		28/12/2023	20604749591	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
26	Proveedor con RUC	20608864190	CONSULTORES GEOTECNICA E.I.R.L.	03/01/2024	Válido		03/01/2024	20608864190	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
27	Proveedor con RUC	20610283340	GRUP EMP D & M E.I.R.L.	04/01/2024	Válido		04/01/2024	20610283340	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
28	Proveedor con RUC	20610750452	CONSTRUMAX D&N EIRL	04/01/2024	Válido		04/01/2024	20610750452	🔍 ⏪ ⏩ 🗑

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta en el SEACE:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA - CHINCHA ALTA
 Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-39-2023-MPCH-CS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Obra
 Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PUEBLO JOVEN TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE CHINCHA ALTA - CHINCHA - ICA - I ETAPA

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PUEBLO JOVEN TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE CHINCHA ALTA - CHINCHA - ICA - I ETAPA				
20508326433	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES SUSAN E.I.R.L.	09/01/2024	18:00:02	Electronico	
20516259516	J.C.B. ESTRUCTURAS S.A.C.	09/01/2024	21:29:50	Electronico	
20544528026	CONSORCIO SANTA CRUZ	09/01/2024	21:57:32	Electronico	
20538157156	C & P CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C	09/01/2024	23:10:50	Electronico	
20534220473	CONSORCIO KAPEC	09/01/2024	23:48:32	Electronico	

Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

6 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES SUSAN E.I.R.L.	No oferta correctamente la denominación de la partida del ítem 06.02.01, conforme a la partida aprobada en el presupuesto del expediente técnico. En ese sentido, cualquiera de las formas de acreditación establecidas en las bases integradas, debe ser cumplida por el postor, quien asume entera y exclusiva responsabilidad por la formulación y presentación de su oferta.
2	J.C.B. ESTRUCTURAS S.A.C.	La oferta es rechazada debido a que en su registro de la propuesta en el seace se registró como Proveedor único (No en consorcio), sin embargo, presenta oferta como CONSORCIO JCB COINELU. Adicional, a ello, no oferta correctamente la denominación de la partida del ítem 03.01.03, conforme a la partida aprobada en el presupuesto del expediente técnico, presenta la promesa de consorcio con porcentajes del 60% y 40% respectivamente, lo cual no cumple lo requerido en las bases que indica la participación mínima de cada consorciado del 50%. En ese sentido, cualquiera de las formas de acreditación establecidas en las bases integradas, debe ser cumplida por el postor, quien asume entera y exclusiva responsabilidad por la formulación y presentación de su oferta.

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

3	CONSORCIO KAPEC	<p>La oferta no es admitida por cuanto el postor, no cumplió con subsanar la legalización Notarial de las firmas de los integrantes del consorcio, en la Promesa de Consorcio del Anexo N° 5 de su oferta, a pesar de habersele notificado mediante Carta N° 001-2024/AS-LEY 31728-SM-39-2023-MPCH-CS-1. Por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 numeral 60.5 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, al no subsanar lo requerido, su oferta no continúa vigente.</p> <p>En ese sentido, cualquiera de las formas de acreditación establecidas en las bases integradas, debe ser cumplida por el postor, quien asume entera y exclusiva responsabilidad por la formulación y presentación de su oferta.</p>
---	-----------------	--

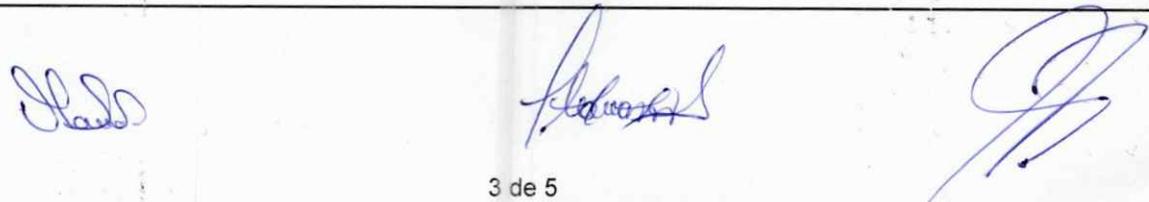
Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".

7	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO SANTA CRUZ	ÚNICO
2	C&P CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	ÚNICO

8	CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la admisión de ofertas, el comité de selección califica a los postores admitidos, verificando que se cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.				
8.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO SANTA CRUZ		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	X		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X		
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X		
	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL	X		
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA		
8.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	C&P CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	X		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		X	
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X		
	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL	X		
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADA		

9	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	CONSORCIO SANTA CRUZ	

10 Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:



FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	C&P CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	<p>No cumple con la acreditación del equipamiento requerido en las Bases como requisito de calificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SOLDADORA ELECT. MONOF. ALTERNA 225 AMP (01 UNIDAD) <p>Para su acreditación presenta Guía de remisión, lo cual no es un comprobante de pago autorizado por SUNAT para acreditar la propiedad del bien.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 200-220 HP 3.5 M3 (01 UNIDAD) <p>El cargador frontal marca LIUGONG acreditado no cumple con la capacidad del cucharón oferta en 3M3.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMIÓN VOLQUETE 15 M3 (02 UNIDADES) <p>Sólo acredita 1 camión volquete de 15 m3, se requirió 2 unidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMION GRUA (01 UNIDAD) <p>Sólo acredita equipo grúa, sin embargo, se requirió camión grúa.</p> <p>En ese sentido, cualquiera de las formas de acreditación establecidas en las bases integradas, debe ser cumplida por el postor, quien asume entera y exclusiva responsabilidad por la formulación y presentación de su oferta.</p>

11 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

12 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se tiene el siguiente resultado:

FACTORES DE EVALUACION	CONSORCIO SANTA CRUZ
A. PRECIO (30 PUNTOS)	30.00
$P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$	
Oferta económica (O _i)	9,700,267.53
Puntaje Máximo de la Oferta (PMPE)	30.00
Oferta Económica de precio mas bajo (O _m)	9,700,267.53
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	50.00
Facturación	50.00
C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	15.00
C.1. EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	15.00
E. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	3.00
F. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	2.00
PUNTAJE TOTAL	100.00

13 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la Admisión, Calificación y Evaluación de Ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado.

14



GUILLERMINA MARIA CELIS SIGUAS

Titular Presidente

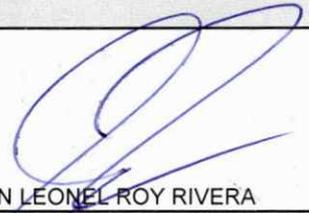
FORMATO N° 15

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS



JULIANA PAOLA DEL RIO TASAYCO

Titular Miembro 1



ERINSON LEONEL ROY RIVERA

Titular Miembro 2

ANEXO 2: CALIFICACION

AS-Ley 31728-SM-39-2023-MPCH-CS-1

ICA-I ETAPA

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PUEBLO JOVEN TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE CHINCHA ALTA - CHINCHA -

Ord.	POSTORES	REQUISITOS DE CALIFICACION			RESULTADO
		EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA P. CLAVE	
1	CONSORCIO SANTA CRUZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADA
2	C & P CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADA



GUILLERMINA MARIA CELIS SIGUAS
TITULAR PRESIDENTE



JULIANA PAOLA DEL RIO TASAYCO
TITULAR MIEMBRO 1



ERINSON LEONEL ROY RIVERA
TITULAR MIEMBRO 2

ANEXO 3 - FACTORES DE EVALUACIÓN		
AS-Ley 31728-SM-39-2023-MPCH-CS-1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PUEBLO JOVEN TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE CHINCHA ALTA - CHINCHA - ICA-I ETAPA	
FACTORES DE EVALUACION	CONSORCIO SANTA CRUZ	
A. PRECIO (30 PUNTOS)	30.00	-
$Pi = \frac{Om \times PMPE}{Oi}$		
Oferta económica (Oi)	9,700,267.53	-
Puntaje Máximo de la Oferta (PMPE)	30.00	-
Oferta Económica de precio mas bajo (Om)	9,700,267.53	-
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	50.00	-
Facturación	50.00	-
C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	15.00	-
C.1. EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	15.00	-
E. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	3.00	-
F. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	2.00	-
PUNTAJE TOTAL	100.00	-

JULIANA PAOLA DEL RIO TASAYCO
 TITULAR MIEMBRO 1



GUILLEMINA MARIA CELIS SIGUAS
 TITULAR PRESIDENTE



ERINSON LEONEL ROY RIVERA
 TITULAR MIEMBRO 2



ANEXO 1 - ADMISIÓN DE OFERTA

AS-Ley 31728-SM-39-2023-MPCH-CS-1

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PUEBLO JOVEN TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE CHINCHA ALTA - CHINCHA - ICA-I ETAPA

ADMISION DE OFERTA		Ofertas				
		CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES SUSAN E.I.R.L.	J.C.B. ESTRUCTURAS S.A.C.	CONSORCIO SANTA CRUZ	C & P CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C	CONSORCIO KAPEC
2.1.1.1. Documentos para la admisibilidad de la oferta	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	Registro su oferta electrónica en el SEACE como proveedor único, sin embargo la oferta es presentada en consorcio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE
	g) El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N° 6).	NO CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	RESULTADO DE ADMISION	RECHAZADA	RECHAZADA	ADMITIDA	ADMITIDA	RECHAZADA

GULLERMINA MARIA CELIS SIGUAS
TITULAR PRESIDENTE

JULIANA PAOLA DEL RIO TASAYCO
TITULAR MIEMBRO 1

ERINSON LEONEL ROY RIVERA
TITULAR MIEMBRO 2